

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERMAR INVERSIONES DEL MAR CIA.LTDA. CEBERADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, situado en la Av. Del Ejército 615 Y Primero de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía INVERMAR INVERSIONES DEL MAR CIA. LTDA.: El señor FAJARDO BARREZUETA ROBERT JARDEL, propietario de ciento veinte (120.00) acciones ordinarias y FAJARDO DENIS EDUARDO, propietario de ochenta (80.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. FRANCO TORRES DIXON JESUS, propietario de ochenta (80.00) acciones ordinarias y nominativas, y la empresa MIS JAMS S.A., debidamente representada por el Sr. MOGRO RAMIREZ MARIAN MABEL, propietaria de cuatrocientos acciones (400.00) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, como Gerente General de la Junta, en la Secretaría el señor MOGRO RAMIREZ MARIAN MABEL. - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2016, 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral económico del año 2016.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultados integral del ejercicio económico del 2015. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICADO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.

FAJARDO BARREZUETA ROBERT JARDEL
Presidente Ad Hoc